ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-001453

Res. 1215/2025

Montevideo, 19 de marzo de 2025.

VISTO: La nota elevada por la Dirección Técnica de Gestión Académica, solicitando se le asignen a los docentes que se mencionan a fs. 1, la carga horaria que a cada uno se especifica, para integrar el equipo facilitador que llevará adelante el Curso de Capacitación para docentes de UTULAB (EMS), 90 horas para 142 docentes;

RESULTANDO: I) que las actividades que se desarrollarán en el marco del citado curso son: un Encuentro Nacional que se llevó a cabo el 27 de febrero próximo pasado, dos Encuentros Regionales entre los meses de julio a setiembre del presente año;

II) que para realizar todas las actividades previstas, según el cronograma descripto en la propuesta (fs. 3 a 22), es necesario contar con el equipo de docentes que facilitará las instancias de capacitación a lo largo de 10 meses;

III) que los docentes para integrar el equipo de marras, fueron seleccionados contemplando su experiencia en las áreas de este Subsistema, vinculados a temáticas de la propuesta, siendo todos egresados de la Carrera de Diseño Industrial;

IV) que la mayoría de ellos facilitaron las dos ediciones del Curso UTULAB 2023 - 2024;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente acceder a lo solicitado en obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y M) de la Ley

N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Asignar para integrar el equipo facilitador para el Curso de Capacitación para 142 docentes de UTULAB (EMS) el cual tendrá una carga horaria de 90 horas, a los docentes que a continuación se detallan, con las horas que a cada uno corresponden:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	ÁREA	HORAS MENSUALES POR 10 MESES
FIERRO CASTRO, Matilde	4.704.240-7	9566 – Fabricación Digital	20
IRAZABAL FERRÓN, Valentina	4.653.949-5	2245 – Diseño	20
LEYTON FERNÁNDEZ, Fabricio	3.066.640-6	9566 – Fabricación Digital	20
OLIVET VARELA, Ana Inés	2.528.332-4	Coordinación Académica y docente de Diseño curso UTULAB	10
TEJERA GONZÁLEZ, Alejandro Fabián	2.631.298-0	Referente de Fabricación Digital	10
VARGAS ECHEVARRÍA, María Pía	4.001.939-6	2245 – Diseño	20
VEGA MANDRACHO, Joaquín	4.123.590-9	9566 – Fabricación Digital	20

2) Disponer que se deberá tener presente el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario Docente (topes horarios).

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI) y a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan.

ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control - Secciones Situación Funcional y Legajos y Control de Asistencia). Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mp